

HISTORIA DEL PANTEÓN DE LA IGLESIA DEL PUEBLO SAN JERÓNIMO ACULCO, CIUDAD DE MÉXICO: REGISTRO Y ENTIERRO DE LOS MUERTOS

*Manuel Martínez Salazar
Ciudad de México, mayo de 2020*

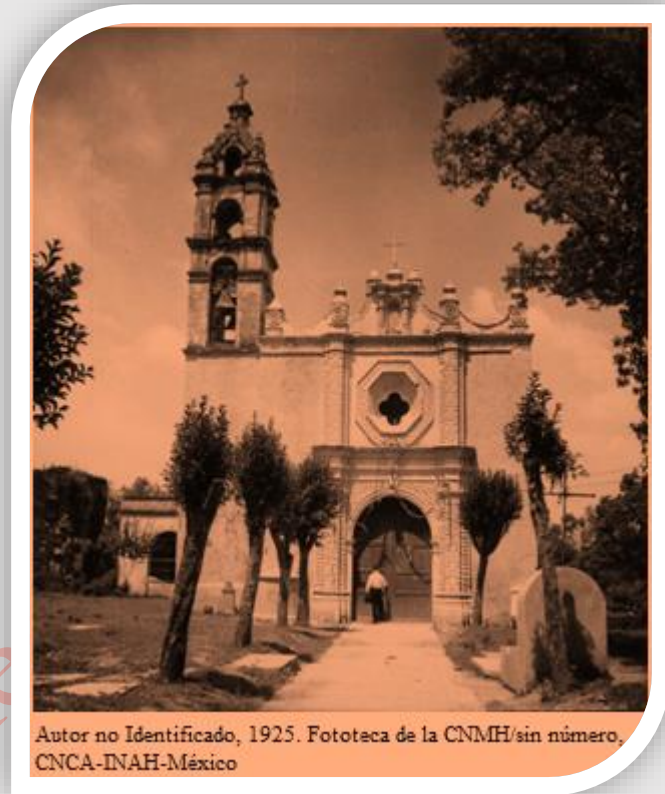
1

Introducción

El amplio jardín del atrio de la iglesia de San Jerónimo, La Magdalena Contreras, Ciudad de México, esconde un panteón donde reposan la mayoría de sus habitantes que fueron sepultados a lo largo de los cuatro siglos en los que estuvo en funcionamiento.

Los monumentos y lápidas funerarios que evidenciaban la presencia de ese antiguo panteón, todavía visibles a finales de los años sesenta del siglo pasado, fueron sustituidos al comienzo de los años setenta por el césped que hoy caracteriza a ese atrio.

Dada la amplitud de este antiguo panteón, desde finales del 2017, sobre ese jardín se instaló una gran carpa donde se oficiaban las misas, toda vez que el templo resultó dañado por el sismo del 19 de septiembre de aquel año, lo que a muchos de quienes lo visitan les impide imaginar que están sobre tumbas y restos humanos que se fueron acumulando, al menos desde 1543, fecha en la que se tiene la certeza de que el templo de San Jerónimo ya estaba allí.



Los entierros católicos

Prácticamente todos los pueblos tuvieron sus cementerios al lado de los templos católicos que se erigieron en su fundo legal durante la época novohispana, lo que a la postre, por siglos, reproduciría las condiciones para hacer de esos sitios el eje de su vida religiosa, comercial y política de cada uno de ellos.

Esta práctica de situar los panteones al lado de los templos y conventos fue traída de Castilla, así lo señala Elsa Malvido,¹ quien además indica que luego de haberse consumado la conquista "...se

¹ Malvido, E. 1999. Ritos Funerarios en el México Colonial, en *Arqueología Mexicana*, núm. 40, pp. 41-56. rescatado de <https://arqueologiamexicana.mx/mexico-antiguo/ritos-funerarios-en-el-mexico-colonial>

designaron predios para vivir, y a las iglesias y conventos se les dio terreno para guardar a los muertos.”

A los indios se les sepultó en los atrios, frente a las capillas abiertas, mientras que los españoles, donantes, patrocinadores, así como a los principales de los pueblos, como los caciques que contribuían de algún modo con el sostenimiento y construcción de los templos y expansión de la religión católica por muchos años se les enterró en su interior.

Esta práctica de enterrar a los fallecidos de la comunidad dentro y fuera de los templos fue una disposición temporal, ya que, entre otros factores, sepultarlos dentro de los templos era un atentado contra la salud pública.

Ante esa insalubridad el Rey Carlos III de España, que reinó de 1759 a 1788, dictó la determinación de prohibir las inhumaciones al interior de templos y conventos y, a partir de entonces, se debería de hacer en espacios abiertos, medida que abarcaba incluso a los territorios coloniales, como el de la Nueva España.²

A pesar de esa disposición de Carlos III, la costumbre de separar el espacio donde se estableciera la última morada de ricos y pobres, de españoles e indios, nobles y plebeyos, en México prevaleció al menos hasta la consumación de la independencia, ya que teóricamente también se había abolido la esclavitud, y se conquistaba la igualdad jurídica de los hombres.

Esa separación, en el México colonial, se daba de otra manera; generalmente a los españoles y nobles se les sepultaba en conventos, monasterios, catedrales, basílicas, santuarios y parroquias, mientras que a la población indígena se le inhumaba en los terrenos adjuntos a los templos, capillas y ermitas de pueblos y barrios.

Más allá de la disposición del Rey, dentro de los templos y conventos, y a discreción, se siguió sepultando por mucho tiempo más, principalmente a religiosos, de ello quedan diversas evidencias, las mismas lápidas que se observan en múltiples templos, mientras que en otros casos más, aún por descubrir, se requiere hacer excavaciones y remover materiales para encontrar restos humanos, si es que no queda alguna memoria o testimonio escrito.

El cementerio de la iglesia del pueblo San Jerónimo Aculco

El cementerio de la iglesia del Pueblo San Jerónimo Aculco se localiza en el corazón de la localidad que oficialmente, desde el 30 de agosto de 1942, se llama San Jerónimo Lídice, antes de esa fecha a dicho pueblo se le denominó San Jerónimo Aculco.

Se tiene noticia, a través de las actas de cabildo de la Ciudad de México, que al menos desde el lunes 1o de octubre de 1543 ya existía dicho templo, e hipotéticamente, junto a él, su cementerio, el cual daría servicios funerarios desde su establecimiento y hasta 1931, once años antes de que se le modificara el nombre al lugar, por lo que no hay ninguna referencia en los libros parroquiales como el panteón de San Jerónimo Lídice.

² Frey, A. V. Estudio comparativo de los ámbitos funerarios en templos de España e Iberoamérica durante la etapa colonial, en Fronteras de la Historia, vol.18 no.2 Bogotá July/Dec. 2013. rescatado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2027-46882013000200006

Este espacio abierto del panteón de la iglesia de San Jerónimo Aculco, adjunto al templo, a lo largo de cuatro siglos se fue ocupando, tumba a tumba, por un paisaje sepulcral, el cual aún es posible observar a través de distintos testimonios fotográficos, en el cual la población natural, así como los vecindados que se integraban al pueblo como el común de su gente, encontraban un sitio para el descanso eterno.

En el caso de los inhumados dentro del templo de San Jerónimo Aculco, se tomó el testimonio de Ismael Rincón Pérez, hijo de don Lino, quien narró que en los años cincuenta del siglo pasado el pueblo les encomendó construir la barda perimetral que encierra al atrio y al templo de San Jerónimo, así como la tarea de retirar el viejo piso de madera del interior del templo y construir un nuevo piso, con firme de cemento y recubrimiento de ladrillos y azulejos, mismo que todavía se conserva. En una entrevista realizada por el autor de este texto, en 2015, compartió su recuerdo de cómo, cuándo hacían esos trabajos, encontraron, prácticamente a flor de tierra, una gran cantidad de restos óseos en la nave del templo.

Registro de fallecimiento y entierros en el Panteón de San Jerónimo durante la época colonial

Aún faltan por descubrir más evidencias de los primeros entierros realizados, conforme a las costumbres católicas importadas de España, para el caso de los pueblos que estuvieron en la jurisdicción de la Parroquia de San Jacinto, ya que los libros parroquiales, en los que constan las defunciones e inhumaciones, están disponibles sólo a partir del año 1671,³ a diferencia de otros registros, como el de nacimientos y bautizos en los que se anotan estos hechos desde 1619, y el de matrimonios, disponible a partir de 1644. No obstante, de que desde 1559 las autoridades eclesiásticas habían acordado instruir el registro, en primer lugar, de bautizos y matrimonios de indígenas, y después, a partir de 1585, de las defunciones y entierros.⁴

Conforme transcurrió el tiempo la información de cada suceso se fue ampliando, en ese primer libro disponible de defunciones y entierros de los pueblos y templos adscritos a la Parroquia de San Jacinto, sólo se consigna año del deceso, en ocasiones se anota el mes, nombre del fallecido, lugar de entierro, casta, condición jurídica, y se infiere su sexo, lugar de origen, y sólo se distingue a los niños del resto de la población, tal como se observa en el siguiente listado en el que se transcribe los primeros 15 registros para San Gerónimo (sic).

AÑO 1671

1.- Mateo Juárez cantor del pueblo de San Gerónimo

³ Lo anterior se hace explícito en el libro parroquial de San Jacinto "Entierros" primero, de 1671 a 1696, que en su página 4 dice: "Libro donde se escriben los difuntos de la jurisdicción de San Jacinto desde el año 1631 y los que murieron desde el año 1632 hasta este estan en el libro antecedente y este comienza este al de 1671"

⁴ "... el primer Concilio Provincial Mexicano (1559) ordenó el registro de los bautizos y de los matrimonios de indígenas y que el tercer Concilio (1585) ordenó que se registraran los bautizos, las confirmaciones, los matrimonios y los entierros de todos los fieles, de acuerdo con las prescripciones del Concilio de Trento completadas en 1604 por el Rituale Romaniim." Tomado de Morin, C. Los libros parroquiales como fuente para la historia demográfica y social novohispana. 2019, rescatado de Researchgate https://www.researchgate.net/publication/292224160_Los_libros_parroquiales_como_fuente_para_la_historia_demografica_y_social_novohispana/link/5d586548a6fdccb7dc45722b/download 9 de mayo de 2020.

- 2.- *Juan Martin, chino de en casa Anzaldo*
- 4.- *Luisa de la Cruz del pueblo de San Gerónimo*
- 5.- *Domingo Leonardo del pueblo de San Gerónimo*
- 6.- *Pascuala María del pueblo de San Gerónimo*
- 7.- *Antonio de la Cruz Moreno esclavo del obraje que fue del capitán Anzaldo*

AÑO 1672

- 8.- *Berónica de San Gerónimo Becina (sic)*
- 9.- *Baltazar Gerónimo del mismo pueblo*
- 10.- *María Juárez del obraje de Sierra, mujer del fiscal*
- 11.- *Mateo Gregorio del pueblo de San Gerónimo*
- 12.- *Gregorio hijo de Josepha Ramos de San Gerónimo*
- 13.- *Josepha, hija de Ma. de la + de San Gerónimo*
- 14.- *Juana del pueblo de San Gerónimo*
- 15.- *Lucas del pueblo de San Gerónimo*

Cabe destacar que, así como en la época colonial sólo los españoles, criollos, mestizos y esclavos tenían apellido, pero no los indios, los panteones de los templos de los pueblos también reflejaban esa situación, ya que se fueron ocupando por sencillas cruces y lápidas o bien por monumentos funerarios más o menos elaborados donde a través de los textos que se les grababan reflejaban la condición social que en vida tuvieron cada una de las personas allí sepultadas.

Los libros parroquiales de defunciones también dan cuenta de que en no pocas ocasiones la discriminación hacia población originaria se agudizaba, dado que incluso en lugar de simplemente indicar que se trataba de indios o naturales, se empleaba el calificativo de “indezuelo”.

A través del análisis de los registros de quienes fueron sepultados en los panteones de los templos de los pueblos se comprueba el sistema de castas que se instauró en la Nueva España, evidenciándose que, en San Jerónimo Aculco, cómo en los demás pueblos bajo jurisdicción de la Parroquia de San Jacinto, también hubo esclavos negros y mulatos, preferentemente en los obrajes, y con ello también hubo otras castas, como moriscos, indios o chinos, por ejemplo, aparte de algunos españoles y criollos.

No obstante, en el cementerio de San Jacinto, cabecera de la parroquia, tenían preferencia españoles, criollos y mestizos, pero también tenían cabida los indígenas naturales de Tenanitla, por ejemplo, el 20 de mayo de 1722 se enterró en esa iglesia parroquial al español Joseph López, mientras que once días después también es sepultada la española Doña Antonia Berde (sic) en esta misma iglesia. Por lo que se refiere a la inhumación de los naturales, a manera de ejemplo, se tiene que el 5 y el 30 de enero de 1723 se sepultan a las indias Francisca Michaela, y a Dominga Juana, respectivamente. Resalta también otros casos de indígenas no naturales del lugar, más frecuentemente chichimecos, como Agustín, inhumado el 11 de febrero de 1723, así como del mismo pueblo de San Jerónimo Aculco, tal es el caso de María ambrosia, quien fue enterrada el 14 de marzo de 1797.

Los españoles también tenían preferencia por encontrar lugar en el Colegio de El Carmen, a donde, entre otros casos, se tiene que, se ihumó a la española Doña Francisca de León el quince de octubre de 1721, hija de Don Manuel de León y Doña Micahela Pérez, así como del capitán Don Juan de Ratana, el 17 de julio de 1722.

Es de resaltar que, como españoles, los obrajeros y hacendados lograron abrir las puertas del cementerio de la iglesia de San Jacinto, cabecera parroquial, para sus trabajadores, libres o esclavos, es el caso, por ejemplo, de los mulatos Diego de los Santos, trabajador del obraje de Contreras sepultado allí el 23 de septiembre de 1718, y Joseph Tamayo, del obraje de Posadas, inhumado el 1 de noviembre de ese mismo año, así como de la indígena Juana de las Vírgenes, casada con el negro Santiago de la Cruz, del obraje de Sierra, sepultada el 2 de febrero de 1719. A su vez, el 2 de agosto de 1797 se sepulta a una niña indígena de 5 años, hija legítima de Ángel dolores y María Josefa, ambos empleados de la Hacienda de Anzaldo.

El sistema de castas se llevó a tal grado que existen libros de registro específicos de indios y demás castas, por un lado, y por otro de españoles, ejemplo de ello es el “libro de entierros” que abarca el periodo de 1792 a 1801, ya en las postrimerías de la época colonial, en la primera página se encuentra el siguiente texto:

*“Libro que para continuar asentando las partidas de entierros de los indios, y demas castas (a excepción de españoles) pusó el Dr. Dn. Juan José Perez Texada, cura por S. M. de este partido de Sn. Jacinto, alias, Sn. Ángel. El que comienza el primero de maio, de mil, setecientos, noventa, y dos; y consta de ciento, noventa, y seis, Ex. utiles, y para que consté lo firmó dho, Sr. cura.
Dn. Juan José Perez Texada”*

La carátula del libro de entierros del siguiente periodo, del 6 de junio de 1801 al 20 de diciembre de 1809, todavía es más elocuente de este modelo racista de dominación en la época de la colonia, dado que queda claramente asentado que todos aquellos que no eran españoles, eran inferiores:

*“Libro, en que se continuan asentando las partidas de entierro **de indios, y otras castas inferiores**⁵, en esta Parroquia de San Jacinto Tenanitla, alias, Sn. Angel; por su cura propio el Dr. Dn. Agustín Iglesias. Comienza en 6 de junio de 1801. Consta de ciento noventa y tres fojas útiles. Libro dezimo”*

El primer registro del entierro de un indígena en el panteón de la iglesia del pueblo de San Jerónimo, del libro que abarca dicho periodo del año de 1792 a 1801, correspondió a Juana Nicolasa, quien fue esposa del también natural José Nicolás, lo que ocurrió el 6 de mayo de ese primer año.

Con fecha 30 de abril de 1793 quedó registrado, como primer mestizo referido en el libro citado, el entierro del párvulo José Miguel Fulgencio Alarcón Chávez, quien tenía 1 año y 3 meses de edad, él era hijo legítimo de Gregorio Alarcón y de Tomasa Josefa Chávez. El segundo mestizo enterrado en este mismo panteón ocurre hasta el 15 de diciembre de 1796, era el cadáver de Alejandra Juliana, quien dejó viudo a Pascual Bernardo Chávez, ambos originarios y vecinos de San Jerónimo Aculco. El cuerpo del tercer mestizo sepultado en este periodo de 1792 a 1801 ocurrió el seis de mayo de 1797, se trató del cuerpo de la niña María Matilde, de un mes y medio de edad, hija de José Chavarría y María Jacinta, vecinos del pueblo.

Por lo anterior, cabe destacar el hecho de que, a través de los siglos, en los panteones de las iglesias de los pueblos bajo la jurisdicción eclesiástica de San Jacinto, como el de San Jerónimo, quedaron sepultados principalmente indígenas que componían la población mayoritaria, por ejemplo, en 1798

⁵ Subrayado mío

en San Jerónimo fallecieron y fueron sepultados en el panteón de su iglesia 34 indígenas, y tan sólo 2 mestizos.

Además de ello, también como ejemplo, en el Panteón de la Iglesia del Pueblo San Jerónimo Aculco están las decenas de originarios y vecinos del pueblo que fallecieron en las distintas epidemias, como la de tifus o peste de 1736, los de la epidemia de colera morbus de 1850, o de la influenza española de 1918.

Respecto de la mortandad de 1736, que ha sido ampliamente estudiada y a la que se conoce como la del *matlazahuatl*, que en náhuatl significa enfermedad de red de pústulas o granos. Cabe resaltar que en el libro de defunciones y entierros de la Parroquia de San Jacinto se consignan un grupo de 41 indígenas fallecidos a consecuencia de esta epidemia, los que fueron enterrados en el panteón de la Iglesia de San Jerónimo, el listado de estos fallecidos se consigna en las páginas 87 y 88 frente y vuelta del libro correspondiente. Quien hace la notación de cada uno de ellos es el cura Phelippe de Jesús Herrera, quien asienta que todas y cada una de las víctimas de ese mal recibieron los santísimos sacramentos. La lista de los fallecidos comienza con el siguiente encabezado:

“En trece de agosto de mil setecientos treinta y ocho me entregaron en el obraje de Dn Cirilo de Chaves la memoria de los indios que fallecieron en la epidemia del año de mil setecientos treinta y seis, y los sepultaron en la hermita del Barrio de S. Gerónimo...”

Por lo que respecta a la de 1850, esta epidemia de *cólera morbus* causó la muerte de 299 personas en la jurisdicción de la Parroquia de San Jacinto, de los cuales, 17 fueron sepultados en dos panteones, existentes en aquel entonces, en el territorio de San Jerónimo Aculco, 4 de ellos en el de la iglesia de san Jerónimo, y el resto en el de la capilla de Puente de Sierra. De este cementerio y capilla no se tiene más información sobre sus antecedentes y el cierre que tuvo.⁶

En el Panteón de la Iglesia de San Jerónimo también reposan restos de 37 víctimas de la pandemia conocida como “influenza española”, la que alcanzó su pico en el Distrito Federal en el mes de noviembre de 1918, llegándose a registrar un promedio de hasta 100 muertes diarias. En el cementerio de la iglesia comenzaron a sepultarse el 26 de octubre y terminaron el 11 de diciembre, la que lo mismo afectó a niños de meses, hasta adultos mayores. En los certificados médicos las causas de muerte más comunmente asentada fueron gripa, bronconeumonía, neumonía, e influenza.

La independencia y la posterior creación del Registro Civil

Con la independencia paulatinamente se fue dando fin al sistema de castas, no obstante, la iglesia continuó llevando el registro de nacimientos, matrimonios y decesos, pero cada vez anotando

⁶ Martínez, M. 2016. Los mexicanos caídos durante la Batalla de Padierna de 1847 y los vecinos de la época sepultados en el cementerio de la Iglesia del Pueblo San Jerónimo Aculco Lídice. rescatado de http://pueblosanjeronomoaculcolidice.org.mx/wp-content/uploads/2018/05/LOS-CAIDOS-EN-LA-BATALLA-DE-PADIERNA-DE-1847-Y-LOS-VECINOS-DE-LA-%C3%83_POCA-SEPULTADOS-EN-LA-IGLESIA-DE-SAN-JER%C3%83_NIMO.pdf 12 de mayo de 2020.

⁷ Hoy se sabe originó el 11 de Marzo de 1918 en el Fuerte Riley de Estados Unidos. Márquez, L. y Molina, A. El otoño de 1918: las repercusiones de la pandemia de gripe en la ciudad de México. En Desacatos, No.32 México enero – abril, 2010, rescatado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2010000100010

mayores detalles como nombre, edad, origen y vecindad de los fallecidos, así como el nombre de quien le sobrevive, además de la causa de la muerte, a continuación, se transcriben tres ejemplos:

“En treinta de septiembre de mil ochocientos veinte y dos años en la iglesia del Pueblo de San Gerónimo de esta doctrina se dio sepultura eccla (eclesiástica) al cadáver de Ma. Concepción india adulta de diez y ocho años casada con José Rumualdo Alarcón se confesó y recibió la extrema unción murió de mocosami. y Pa Qe conste lo firme: José Domingo Acosta”

“En ocho de abril de mil ochocientos treinta y un años, en el pueblo de San Gerónimo se dio sepultura a eccla a Juan de Dios de año y medio de edad, hijo de José Rafael y María Apolonia, murió etico y lo firmé: José Domingo Acosta”

“En el cementerio de la iglesia del pueblo de San Gerónimo de esta doctrina de San Jacinto Tenanitla, a veinte y siete de marzo de mil ochocientos treinta y ocho, se dio sepultura eccla al cadáver de José Catalino Moreno, de veinte y seis años de edad, originario del pueblo de Azcapotzalco y vecino transeúnte por el expresado de S. Gerónimo, recibió los santos sacramentos, murió de fiebre escarlatina y dexo viuda a María fermina residente en la ciudad de nuestra Sra. de Guadalupe y para constancia lo firmé. José Camilo Escovar.”

El control absoluto de la iglesia sobre los hechos demográficos fundamentales comienza a disminuir con la instauración del Registro Civil que concretó el presidente Ignacio Comonfort en 1857, al promulgar la Ley Orgánica de dicha institución el 27 de enero de ese año, aunque la implementación y acatamiento absoluto de la disposición tardó décadas en poderse lograr, ya que se enfrentó a muchas inercias y resistencias a lo largo y ancho del país.

De hecho, el primer libro de defunciones de la municipalidad de San Ángel data de 1862, comienza el primero de marzo, sin embargo, el primer registro de defunción de San Jerónimo ocurre hasta el 23 de marzo, y corresponde al niño Gabriel Culión Sosa de 2 años, hijo Pedro Culión y de Juana Sosa, siendo testigos los señores Albino Sosa y Timoteo García, lo que quedó asentado en el Acta No. 29.

El del pueblo de San Jerónimo Aculco es un claro ejemplo lo lento que resultó la instrumentación del Registro Civil y su acatamiento, ya que siete décadas después de haberse decretado la Ley del Registro Civil, la población seguía acudiendo a las instancias eclesiásticas para realizar trámites relacionados con nacimientos, a través de los bautizos; matrimonios, defunciones e inhumaciones, aunque carecieran de validez oficial.

Para dar parte de las defunciones y entierros los originarios y vecinos del fundo legal pueblo de San Jerónimo y del área de servicio del panteón, católicos principalmente, todavía seguían acudiendo ante el párroco de San Jacinto en los primeros meses de 1923, aunque cada vez en menor medida, ya que al mismo tiempo acudían al Registro Civil a realizar el trámite oficialmente válido, lo que de alguna manera era razonable, dado que los entierros se seguían realizando en el “Panteón de San Jerónimo” localizado en el atrio de la iglesia del pueblo.

Las últimas diez inhumaciones que se realizaron en el panteón del templo de San Jerónimo, que tuvieron la autorización de la Parroquia de San Jacinto, sucedieron en un amplio periodo que duró 23 meses, ya que se registraron entre el 21 de febrero de 1921 y el 18 de marzo de 1923. El párroco que las anotó fue Vicente T. Díaz en el último “Libro de Defunciones de la Parroquia de San Jacinto”

que abarca un periodo de casi 17 años, ya que va del 1º de septiembre de 1906 al 21 de abril de 1923.

Entre éstos últimos 10 entierros, que se registraron en la Parroquia de San Jacinto sin dejarlo de hacer ante el Juez del Registro Civil, está el que realizó el señor Cecilio Ruiz, quien declaró ser originario de Tacubaya, vecindado de San Jerónimo, con domicilio en la calle de Héroes de Padierna No. 67. En aquella ocasión el señor Cecilio dio parte de la muerte de su hija la niña Trinidad Ruiz, quien al morir de viruela contaba con tan sólo 6 años de edad, y tenía por madre a la señora Isabel Cortés. (acta No. 36 del 26 de enero de 1922).

ÚLTIMOS DIEZ SEPULTADOS EN EL CEMENTERIO DE LA IGLESIA DE SAN JERÓNIMO REGISTRADOS EN EL ARCHIVO PARROQUIAL DE SAN JACINTO					
No. de Acta	Fecha de Entierro	Nombre del o la Difunto(a)	Edad	Padres o deudo	Causa de muerte
10	21/02/1921	Elvira	20 días	Pablo Guevara y Beatriz Perea	Erisipela
13	18/05/1921	Esteban Romero	54 años	Deja viuda a Dorotea Jiménez	Tuberculosis
15	14/06/1921	Cira Trejo Nápoles	16 meses	Silverio Trejo y Francisca Nápoles	Enteritis
17	Sin fecha Murió día 8	Sin nombre	14 meses	Leonardo Belmont y Justina Pérez	Tosferina
18	26/01/1922	Sin nombre	6 años	Cecilio Ruiz y Isabel Cortés	Viruela
23	2/07/1922	Socorro	1 mes	Leonardo Belmont y Justina Pérez	Alferecía
24	2/08/1922	Joaquina Romero	33 años	Sin padres, deja viuda a Carlos (ilegible)	Ilegible
25	25/08/1922	Felipa Alarcón	7 años	Guadalupe Alarcón y Juana Arreola	“del estómago”
29	13/02/1923	Juan López	Sin dato	Deja viuda a Emilia Sánchez	Del hígado y riñones
31	18/03/1923	Conrado	2 meses	Francisco Carrasco y Manuela Arias	Pulmonía

El hecho de que el 18 de marzo de 1923 haya ocurrido el último registro parroquial de decesos y entierros del Cementerio de San Jerónimo no significó la clausura de este, ya que todavía continuaría utilizándose hasta el año de 1931, lo único que significó fue que sólo se diera parte al Juez del Registro Civil, y se recibiera autorización de esa instancia para ser sepultado, en este caso, en el panteón de la iglesia, que ya había dejado de ser religioso y pasó a ser civil desde la instauración del Registro Civil en aquel año de 1857.

Situación similar ocurría en los pueblos de San Bartolo Ameyalco, Santa Rosa Xochiac, Tetelpa, San Nicolás Totolapan y San Bernabé Ocoatepec, de la Municipalidad de San Ángel, los que continuarían haciendo uso de los panteones junto a los templos de sus santos patrones para sepultar a sus pobladores originarios y vecindados, por algunos años más, hasta que lograron poner en funcionamiento sus propios panteones a las afueras de cada localidad.

Esta habilitación de nuevos cementerios en gran medida obedeció a la saturación, pero antes de que dicha saturación ocurriera en los pueblos, en la cabecera de la municipalidad de San Ángel, así como aquellos localidades donde se concentraban los centros de trabajo que atrajeron gran cantidad de población foránea, como Tizapán, La Magdalena y Contreras, ya se habían constituido los Cementerios Civiles municipales de San Rafael y de San Francisco, lo que implicó el cierre, respectivamente, de los panteones de los pueblos de San Jacinto Tenanitla y de La Magdalena Atlitic.

El área de servicio de los panteones civiles de la municipalidad de San Ángel

El panteón civil de San Rafael daba servicio fundamentalmente a los vecinos de los pueblos de Tlacopac, Axotla, Chimalistac, San Jacinto Tenanitla, Tizapán, Copilco, Oxtopulco, así como de colonias como “Campestre”, Guadalupe Inn, Florida, Altavista, Obrera de Tizapán; además de los ranchos Las Palmas, Alquivar, Loreto, y Huicochea, de Guadalupe, El Olivar de los Padres y Las Golondrinas, entre otros más.

Mientras que el de San Francisco brindaba servicio preferentemente a los habitantes de La Magdalena Atlitic, así como de las colonias Contreras, La Cruz, Barranca Seca, Pueblo Nuevo y San Francisco, Héroes de Padierna, El Rosal, La Concepción y Santa Teresa.

Los panteones de los pueblos, vecinales, a su vez, atendían las necesidades de inhumación principalmente para los originarios y avecindados de sus fundos legales, pero de igual manera daban servicio a las haciendas, colonias y ranchos de su alrededor.

Eso pasaba con el de San Jerónimo, en el que se sepultaba a los de la Colonia Puente de Sierra y de los ranchos de Anzaldo, San José, la Providencia, la rancharía de Tarasquillo (Acta 247 del libro de 1927, 30 de mayo, imagen 1681), y la Colonia J. del Río, la que propiamente era parte de San Jerónimo.

Además de lo anterior, en el de San Jerónimo eventualmente también se llegaba a sepultar a los habitantes de otros pueblos como Tizapán o el barrio del Zopilote, es el caso, por ejemplo, del niño Ricardo Galván Fallecido a la edad de 1 año 6 meses, quien junto con sus padres vivía en el Rancho La Palma, de San Ángel, a quien el 15 de junio de 1927 se le da boleta para ser sepultado en el Panteón de San Jerónimo. (Acta 285 del libro de 1927). O también el caso de la Sra. Manuela Ruiz, fallecida a los 35 años de edad, con domicilio en el Rancho “El Batán”, del Pueblo de Tizapán. (Acta 286 del libro de 1927).

Dicha situación prevaleció hasta que en 1931 se inhabilitó el Panteón de la Iglesia de San Jerónimo, como le llamaron las autoridades eclesiásticas en los libros parroquiales, y que el Registro Civil denominó de San Jerónimo Aculco en el libro y en las actas de defunciones.

La saturación del panteón de San Jerónimo Aculco llegaría hasta el comienzo de la década de los años treinta, sin embargo, pareciera que el pueblo no estaba preparado para ello, ya que es hasta el año de 1945 cuando entrará en funcionamiento el nuevo panteón localizado en su periferia. Queda por esclarecer, el porqué de esa tardanza.

Los últimos entierros en el panteón de la iglesia del pueblo San Jerónimo Aculco

A diferencia de los últimos 10 registros de defunciones e inhumaciones en el panteón de la Iglesia de San Jerónimo, realizados en la Parroquia de San Jacinto, que ocurrieron en un periodo de 23 meses de 1921 a 1923, al Registro Civil de la delegación La Magdalena Contreras le llevó tan sólo 5 meses de 1931 tomar nota de las últimas 15 defunciones y otorgar las correspondientes boletas de autorización de inhumación en el Panteón de San Jerónimo Aculco, cada uno de los cuales se muestran en la siguiente tabla.

ÚLTIMOS ENTIERROS EN EL PANTEÓN DE LA IGLESIA DEL PUEBLO SAN JERÓNIMO ACULCO REGISTRADOS EN EL LIBRO DE DEFUNCIONES DEL REGISTRO CIVIL DE LA MAGDALENA CONTRERAS DE 1931						
No. de Acta	Fecha de Entierro	Nombre del o la Difunto(a)	Edad	Nombre y ocupación de los Padres o Deudo	Causa de muerte	Origen y vecindad del Fallecido
71	20/03	María Francisca Contreras	87 años	Abraham González Contreras Jornalero Campesino	Enfisema Pulmonar	San Lorenzo, México / San Jerónimo Aculco
88	7/04	Guadalupe Martínez	42 años	Aurora Estrada Labores del hogar	Neumonía	Tlalpan DF/ Puente de Sierra
109	2/05	María Cortéz	58 años	Paz Cortéz Labores del hogar	Neumonía Aguda	San Jerónimo Aculco / San Jerónimo Aculco
123	20/05	Ma. Consuelo Martínez Peña	14 meses	Cruz Martínez y Jovita Peña Hilanderío	Congestión cerebral no traumática	San Jerónimo Aculco / San Jerónimo Aculco
130	26/05	Ambrosia Romero	89 años	Luis Martínez Romero Artesano Albañil	Debilidad senil	San Jerónimo Aculco / San Jerónimo Aculco
138	6/06	María Espinoza Muñoz	1 año 7 meses	Antonio Muñoz García Soldado del 51 Regimiento de Caballería	Gastroenteritis aguda	San Luis Potosí / San Jerónimo Aculco
148	15/06	Pascual Mendoza	1 año 4 meses	Andrea Mendoza Labores del hogar	Enteritis aguda	Puente de Sierra / Puente de Sierra
149	17/06	Benito González	5 años	Blas González y Juana Ubaldo Jornalero campesino	Nefritis aguda	San Jerónimo Aculco / San Jerónimo Aculco
151	18/06	Macaria Torres	26 años	Román Álvarez Jornalero campesino	Cirrosis atrófica del hígado	Tetla, Querétaro / San Jerónimo Aculco
164	24/06	Dolores Jiménez Cortéz	1 año 3 meses	Jesús Jiménez Floricultor	Gastroenteritis aguda	San Jerónimo Aculco / San Jerónimo Aculco
171	30/06	Jovita Lima	6 años	Policarpo Lima Jornalero campesino	Gastroenteritis aguda	Huixquilucan, México / San Jerónimo Aculco
174	2/07	Niña — Guevara	12 años	Pablo Guevara Comerciante	Pericarditis insuficiencia cardiaca intermitente	San Jerónimo Aculco / San Jerónimo Aculco
208	29/07	Concepción Sotelo	10 años	José López García y María Villanueva	Gastroenteritis crónica	Ario de Rosales, Michoacán / San Jerónimo Aculco

				Soldado 11vo batallón infantería		
223	7/08	María García Ruiz	3 horas	Hilario García y Leonarda Ruiz Jornalero campesino	Sífilis hereditaria	San Jerónimo Aculco / San Jerónimo Aculco
231	25/08	Gabina Orta	54 años	Miguel García Orta Hilandero	enfisema pulmonar	Puente de Sierra / Puente de Sierra

De acuerdo con la información anterior, obtenida del Libro de Defunciones del Registro Civil del año 1931, el cadáver de la señora Gabina Orta, originaria y vecina de Puente de Sierra, fue el último que se sepultó en el Panteón de la Iglesia de San Jerónimo, con lo cual ya nunca más se volvió a usar ese espacio para enterramientos. Es de resaltar que 8 de las 15 personas sepultadas eran nativas de la localidad, que sólo 6 de los deudos vivieran del cultivo de la tierra.

Con el cierre del Panteón de la Iglesia de San Jerónimo Aculco los originarios y avecindados del pueblo, así como de su área de servicio, dejaron de tener entierro en las propias tierras de la localidad por un periodo de 14 años, tiempo en el que debieron acudir a sepultar a sus difuntos al Panteón Civil Delegacional de San Francisco. El primero de esos entierros ocurre el 28 de agosto de 1931, y es el de la niña Antonia Méndez, de 2 años de edad.

Para obtener el acta de defunción y la autorización de inhumación de los restos de la niña, el Sr. Leonardo Méndez, quien era su padre, comparece ante el Juez del Registro Civil, él era originario de San Felipe Torres Mochas, Guanajuato, en ese entonces vivía en San Jerónimo Aculco, en casa sin número, tenía 22 años, era soltero, y trabajaba como soldado del 11vo batallón de infantería. Para constatar el fallecimiento presentó un certificado del Dr. Andrés Bustamante García, donde se asienta que el deceso ocurrió el día 26 de agosto, a las 12 horas, en su domicilio, siendo la causa de muerte la disentería bacilar. El Sr. Méndez presentó como testigos a los señores Jesús Varela y Estanislao Ballesteros, ambos mayores de edad, el primero de Tizapán, San Ángel, y vecino de Puente de Sierra, y el segundo, de Calimaya, Estado de México, vecino de La Magdalena Contreras, con domicilio en la Calle San Francisco, sin número, ambos testigos al momento eran solteros, empleado público, el primero, y jornalero campesino, el segundo.

Conclusión

Durante los siglos XVI al XIX el panteón de la iglesia del Pueblo de San Jerónimo Aculco principalmente se ocupó por población originaria del lugar, tanto indígenas, como mestizos, sin embargo, también se vio ocupado, en menor grado, por trabajadores llegados de otras tierras, de los obrajes y haciendas localizadas en su entorno inmediato.

Con el paso del tiempo, y la transformación de esos obrajes en fábricas, como los de Puente de Sierra y Contreras, así como establecimientos de otras en Tizapán y Santa Teresa, atrajo cada vez a mayor cantidad de población foránea para encontrar empleo y lugar donde vivir cerca de él, igualmente fueron punto de atracción de trabajadores las tierras de cultivo del pueblo, razón por la cual era posible encontrar jornaleros entre sus avecindados.

Cabe destacar que entre los últimos sepultados en el panteón de la iglesia se observan hijos de soldados del ejército mexicano, es igualmente ilustrativo que la primera inhumación

de habitantes de San Jerónimo Aculco, en el Panteón Civil Delegacional de San Francisco, haya correspondido a una hija de un soldado.

Del siglo XX resulta significativo el hecho de lo lento que fue el completo apego, en el tema funerario, a las disposiciones del Registro Civil. En este siglo también hubo cambios importantes, no sólo en la vida, sino también en la composición de la población fallecida y sepultada de la localidad, la que cada vez fue perdiendo su perfil indígena, en tanto que su población se componía de personas con procedencias diversas.

Referencias

Fuentes primarias:

Archivo Parroquial de San Jacinto

Archivo del Registro Civil de la Municipalidad de San Ángel

Archivo del Registro Civil de la Delegación La Magdalena Contreras.

Artículos:

Frey, A. V. 2013. Estudio comparativo de los ámbitos funerarios en templos de España e Iberoamérica durante la etapa colonial, en *Fronteras de la Historia*, vol.18 no.2 Bogotá July/Dec.

Malvido, E. 1999. Ritos Funerarios en el México Colonial, en *Arqueología Mexicana*, núm. 40, pp. 41-56.

Martínez, M. 2016. Los mexicanos caídos durante la Batalla de Padierna de 1847 y los vecinos de la época sepultados en el cementerio de la Iglesia del Pueblo San Jerónimo Aculco Lídice. En <http://pueblosanjeronimoaculcolidice.org.mx/>